

MAT: AUTORIZA FINIQUITO A DON VICTOR JOSUE PALMA VALDEBENITO.

2 7 FEB 2023

ALGARROBO DECRETO: Nº P VISTOS:

0954



- 1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
- 3. Ley 19.464 que establece normas para el personal no docente de los Establecimientos Educacionales.
- 4. D.F.L. N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba texto refundido del reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de alcalde titular de la l. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. Decreto Alcaldicio Nº 1.796 de fecha 01.07.2021; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a don Víctor Josué Palma Valdebenito.
- 9. Decreto Alcaldicio N° 1.003 de fecha 03.03.2022; Aprueba anexo de contrato de trabajo de don Víctor Josué Palma Valdebenito.
- 10. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Finiquito de fecha 28.02.2023 a don Víctor Josué Palma Valdebenito, R.U.N N° Encargado de enlaces, redes computacionales y plataformas, en Escuela Básica el Yeco, perteneciente al Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, en conformidad al Art N° 159 inciso N° 4 del Código del Trabajo "Vencimiento del plazo convenido en el contrato".

DECRETO:

Autorizase Finiquito a don Víctor Josué Palma Valdebenito, R.U.N Nº Encargado de enlaces, redes computacionales y plataformas, en Escuela Básica el Yeco, perteneciente al Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

DANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOVANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/JEC/EAAG rag

DISTRIBUCIÓN!

CRETARIA MUNIC

Interesado

Secretaría Municipal

- Archivo DAEM .-

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

CALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO FCONTROL

27 FEB **2**023 RECEPCIÓN.

FECHA SALIDA: 28 FEB 2023

OBSERVACIÓN Nº